

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47

FUENLABRADA

LICENCIAS

No habiendo sido posible practicar la notificación según lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se comunica que por los siguientes decretos delegados de Urbanismo se resuelve requerir a los titulares para que aclaren la situación actual, ya que se ha comprobado por los servicios técnicos municipales que las actividades solicitadas en los mismos no se desarrollan o no se han subsanado los defectos de que adolece los expedientes, y hacerles saber que si en el transcurso de tres meses no se han realizado las actuaciones necesarias para reanudar la tramitación se producirá la caducidad de los mismos y acordará el archivo de los expedientes.

Número de orden. — Expediente. — Titular. — Actividad. — Emplazamiento

1. — 0088-NLAC-04. — Juan Fernando Presumido Requejo. — Peluquería de caballeros. — Paseo de San Antonio, 8, bajo, local D.

2. — 0142-NLAC-05. — Elena Duque Calero. — Lavandería y tintorería. — Turquía, 7.

3. — 0145-NLAC-99. — Iván Soto Bayano. — Bar de copas sin actuaciones musicales en directo. — Paz, 13.

4. — 0152-NLAC-05. — Marati Informática, Sociedad Limitada. — Reparación y venta al por menor de componentes de ordenadores. — Suiza, 12, planta baja, local 8B.

5. — 0164-NLAC-08. — Shinjuko-08, Sociedad Limitada. — Comercio al por menor de todo tipo de artículos, incluido comidas y bebidas. — Islas Británicas, 18, bajo, local A.

6. — 0211-NLAC-03. — Técnicas Costura y Bordado, Sociedad Limitada. — Almacén y comercio al por mayor de maquinaria textil. — Avenida de la Industria, 21, bajo, local 6.

7. — 0214-NLAC-03. — Stonex, Sociedad Anónima. — Almacén y distribución de componentes de iluminación. — Villafranca del Bierzo, 54, bajo, local 1.

8. — 0222-NLAC-03. — Servicios Integrales Servitour, Sociedad Limitada, y Global Gestión Inviso, Sociedad Limitada. — Inmobiliaria y agencia de viajes. — Corralones, 2, bajo, local 2.

9. — 0232-NLAC-04. — Distribuidora Hermanos Vera, Comunidad de Bienes. — Venta al por mayor de recambios del automóvil. — Brasil, 3, bajo, local 1.

10. — 0265-NLAC-03. — Pin Din Regalos, Sociedad Limitada. — Almacén y comercio al por mayor de artículos de regalo y variedades. — Villafranca del Bierzo, 21, bajo, local 1.

11. — 0268-NLAC-03. — Hua Mao, Sociedad Limitada. — Bazar de regalos, venta al por menor. — Ferrocarril, 7, bajo, local 1.

12. — 0270-NLAC-03. — Decoesma, Sociedad Limitada. — Taller de carpintería de madera. — Puente del Guadarrama, 7, bajo, local 1.

13. — 0306-NLAC-05. — José Antonio Otero Arranz. — Comercio al por menor de ropa de hogar y menaje. — Suiza, 22.

14. — 0378-NLAC-03. — Tecnoestudio Centro de Formación Informática, Sociedad Limitada Laboral. — Academia informática. — Gerona, 2, local 68A.

15. — 0415-NLAC-07. — Postal Comunicación, Sociedad Limitada. — Servicios de marketing directo. — Tórtola, 20, bajo, local 1.

16. — 0426-NLAC-07. — Grupo Hostelero Mimas, Sociedad Limitada. — Cafetería. — Hungría, 8, locales 28 y 29.

17. — 0433-NLAC-05. — Alimentación Sana Dietética y Belleza, Sociedad Limitada. — Oficinas. — Plaza de la Melendra, 2, 3-3.

18. — 0546-NLAC-05. — Guangxun Chen. — Comercio al por menor de prendas de vestir y complementos. — Santa Lucía, 7.

19. — 0609-NLAC-08. — Cobomax, Sociedad Limitada. — Autoservicio de alimentación. — Ferrocarril, 7, bajo, local 1.

20. — 0667-NLAC-06. — Aluminios Hermanos Ampuero, Comunidad de Bienes. — Taller de cerrajería de aluminio. — Camino de la Casilla, 31, bajo, local 1.

21. — 0186-NLAC-99. — BRB Carroceros, Sociedad Limitada. — Venta al por menor de material sanitario, fábrica y montaje de vehículos terrestres. — Metalúrgicos, 12.

22. — 0144-NLAC-01. — Comunidad Cristiana del Espíritu Santo. — Centro de culto religioso. — Avenida de Francisco Javier Sauquillo, 7.

Notificar estas resoluciones a los interesados, haciéndoles saber que no agotan la vía administrativa y no caben contra las mismas recurso alguno.

Fuenlabrada, a 8 de noviembre de 2010.—El primer teniente de alcalde y concejal del Área de Presidencia (decreto de Alcaldía-Presidencia 1117/2010, de 4 de noviembre) (firmado).

(02/11.299/10)